

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahón 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por linea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3¹⁵ (mixto), 8¹⁰ mañana y 2⁴⁵ tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3¹⁵ (mixto), 8¹⁰ mañana 2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3¹⁵ (mixto), 8 mañana y 5⁵ tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8³⁰ mañana y 5³⁰ t.

De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8³⁰ mañ. y 3¹⁵ t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Nuestra Señora de la Consolacion.

San Estéban, rey de los húngaros, en Stulweissburg en Hungría.

Santa Máxima, mártir, en Roma; la cual juntamente con san Ansano, confesando á Jesucristo en la persecucion de Diocleciano, estándola azotando con manojos de varas, entregó su alma á Dios.

San Antolin, mártir, en Pamiers, en Francia.

Los santos mártires Diomedes, Julian, Felipe, Eutiquiano, Esiquio, Leonides, Filadelfo, Menalipo, y Pantagapas, de los cuales unos quemados, otros ahogados, otros pasados con la espada, y otros crucificados alcanzaron la corona del martirio.

Los santos mártires Zenon y sus hijos Concordio y Teodoro, en Nicomedia.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En la Consolacion concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las siete comunión general, á las diez nona y misa solemne con música y sermón por el P. Francisco Salvá. A las seis y media de la tarde vísperas, un rato de meditacion el trisagio de los serafines con música y la reserva precedida de *Te Deum*.

En Santa Eulalia empezarán Cuarenta Horas dedicadas al misterio de la Santísima Trinidad, siendo la exposicion á las siete, á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón. Por la tarde los actos de coro, el ejercicio del Corazon de Jesus y la reserva.

En el Socorro se celebrará la fiesta de la Correa, á las siete comunión general, á las diez nona y en seguida se bendecirán dos estatuas una de S. Agustín y la otra de Sta. Mónica, misa mayor con exposicion y sermón por D. Mateo Llobera. Por la tarde á las cuatro y media el ejercicio del Corazon de Jesus, vísperas, completas, plática por el mencionado Sr. Llobera, el cuarto domingo, procesion, *Te-Deum* y reserva.

En Santa Magdalena igual festividad; á las diez misa mayor con sermón por D. Mateo Rubi. Por la tarde el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, con exposicion.

En la Concepcion la misma festividad; á las diez misa con exposicion y sermón por D. Miguel Maura. Por la tarde meditacion y la coronilla de la Correa.

En Santa Cruz habrá fiesta votiva en honra de Santa Gertrudis á las diez misa mayor con sermón por el P. Melchor Planas. Por la tarde á las cinco la novena de la Virgen del Buen Camino por el P. Joaquín Rosselló.

En San Jaime se celebrará fiesta en honra de San Roque; á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón por D. Juan Reynes. Al anocheecer el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, con exposicion.

En Montesion á las siete y media comunión general para los asociados al Sagrado Corazon de Jesus. Al anocheecer el ejercicio de costumbre con exposicion.

En San Cayetano á las ocho de la mañana comunión general para los terciarios de S. Francisco de Paula.

En la Merced á las siete y media comunión general por los esclavos del Santísimo. Por la tarde, despues de la explicacion de la doctrina, el ejercicio de la Buena Muerte.

En Santa Fe á las cuatro despues de la corona, habrá la novena de la Virgen del Buen Camino, predicando D. José Palou.

En Santa Catalina de Sena, por la tarde se rezará el rosario entero de la Santísima Virgen.

En San Francisco, San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo por la tarde el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus; con exposicion. En San Nicolas al anocheecer el del Corazon de María.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

Juines.—En Santa Eulalia continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las siete, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

SECCION NACIONAL.

CONTRA LA BLASFEMIA

Y PROFANACION DE LAS FIESTAS

El digno Prelado salmantino ha publicado una circular enalteciendo la conducta de las señoras de Salamanca que han dirigido al gobernador de la provincia una exposicion pidiendo la represion de la blasfemia y de la profanacion de los días festivos.

Firman la notable exposicion más de 800 señoras.

Hé aquí algunos párrafos de la exposicion:

«No molestaríamos ciertamente la atencion de V. S. si la blasfemia se oyese raras veces, ó fuera efecto de pasiones violentas y no con oportunidad contenidas; bastaría en este caso la predicacion de los ministros de la Iglesia, que, con celo verdaderamente apostólico, vienen declamando contra aquella. Mas estando tan desarrollada por una parte, y siendo por otra ineficaz la palabra de los Sacerdotes, pues no siempre es escuchada por los que más lo necesitan, deber es de las señoras católicas, y así lo entienden las exponentes, acudir en demanda de remedio á quien corresponde velar por el bien de los que han sido confiados á su direccion.

«No haremos otra cosa que indicar brevísimas consideraciones á fin de que sean atendidos nuestros ruegos.

«Religiosa, moral y socialmente considerada la blasfemia es un delito; si se cree en Dios, por la ofensa que se le hace; si no se cree, lo que es imposible, por la sociedad á quien se ofende. Y quebrantando los intereses de Dios, de la moral y de la sociedad, la autoridad civil está en el caso de castigarla severamente, dando así una satisfaccion á la conciencia pública ultrajada con tales desmanes.»

El señor Obispo en su notable circular dice entre otros párrafos:

«Salamanca hará siempre gala de vivir de la civilizacion cristiana, porque ademas de ser la que prevalece en el mundo, vincula nuestras envidiadas glorias: siempre mirará con repugnancia la grosera y bárbara manifestacion de la blasfemia y rechazará indignada toda solidariedad con los desgraciados que la profieran.

«Del mismo modo conoce bastante nuestro pueblo la marcha de la sociedad, para entender que no es libertad legitima la de profanar los días de fiesta. Este precepto divino lleva consigo un principio de orden en el trabajo que dá resultados incuestionables para el aumento de la riqueza pública, como se ha probado en naciones que, adictas á la observancia de los días festivos, han prosperado en sus intereses con ventaja sobre las demas.

«Lo que manda Dios no puede estar en oposicion con lo que supone la naturaleza y exige la vida humana. Por una parte el hombre necesita ejercitar convenientemente sus fuerzas, y por otra, inteligente y previsor como es, no debe acostumbrarse á vivir siempre del trabajo del día. Pues uno y otro viene comprendido en el descanso del domingo. La práctica de suspender el trabajo corporal algunos días, ha sido recomendada hasta por los economistas incrédulos. No porque la vida del espíritu se sostenga en nosotros á menos costa, deja de reclamar algun tiempo consagrado exclusivamente á su fomento y perfeccion, pues los días de fiesta, como sabemos, son los destinados á nuestra santificacion, y con esto se dice que son los días de nuestra instruccion y formacion para la virtud.

«En ellos debemos aprender á cumplir con el mayor provecho espiritual nuestros deberes para con

Dios, para con nosotros mismos y para con nuestros semejantes; son días en los que debemos entrar en cuenta con nosotros mismos, enmendar nuestros yerros restablecer la armonía y cordialidad con nuestros hermanos, afianzar el orden y la mútua inteligencia en la familia y en los pueblos, procurar el bien de la humanidad, hacernos cargo de las necesidades del prójimo, difundir por todos los medios la caridad; y como todos estos actos necesitan una intencion muy recta y un espíritu muy elevado; los días de fiesta son los días de la oracion, por la cual pedimos á Dios, dador de todo don precioso, que nos favorezca con los auxilios necesarios para procurar nuestra perfeccion y la de los demás.»

EXCELENTE IDEA.

Una antigua Revista católica inicia el laudable pensamiento de los legados pios en favor del Romano Pontífice, y da la norma en que se han de hacer en las disposiciones testamentarias, en la siguiente forma:

«Lego al Romano Pontífice imperante ó al que le suceda, tantos reales vellon, que mis testamentarios entregarán al Obispo de que soy diocesano.

«La limosna es uno de los mayores sufragios, y apenas hay quien, hasta para tranquilidad de su conciencia, no deje en testamento una cantidad por las faltas, omisiones ó exceso de codicia ó de lucro que haya cometido en sus asuntos. ¿Y quien tiene más derecho á recibirla que el primero y más augusto de los pobres y que es ademas nuestro Padre?

Confiamos en que la prensa católica, el clero y los católicos secundarán con su recomendacion este pensamiento.

No hay excusa legitima. Si hay á quien le cueste algun trabajador dar en vida, ¿quién rehusará disponer de una cantidad para despues de su muerte, para cuando de nada le sirven los bienes en este mundo y cuando de tanto mérito serán ante los ojos de Dios en el otro, donde sólo aprovecha el bien que hicimos? Aun así estamos seguros que Dios ha de dar el premio en esta vida.

Inculquemos, pues, la necesidad de hacer testamento, y que al hacerle consignemos en él un legado para el Papa.

Están especialísimamente obligados á hacerlo, así, por gratitud, todos aquellos eclesiásticos y seculares que han sido favorecidos por Su Santidad con gracias, favores, títulos, honores, distinciones, promociones y nombramientos.

Hay muchas cosas que no se hacen porque no se ocurren, pero que, indicadas, son acogidas resueltamente, porque se reconoce su bondad intrínseca. A este género pertenece la idea del legado pio para el Papa, y confiamos en Dios que ha de ser acogido por todos los católicos.

Por nuestra parte al hacer nuestra esta indicacion, recomendándola con toda el alma, nos permitiremos encargar á nuestros lectores pasen los ojos por las columnas de nuestra *Suscripcion popular* en el presente número, y en ellas encontrarán una partidita de doce mil reales que un buen católico al morir ha legado en su testamento al Padre Santo, y que los ejecutores testamentarios han tenido el buen acuerdo de hacer efectiva en nuestras manos para que pase con las demas limosnas de nuestra *Revista* á las del Papa pobre. Hecho edificantísimo que en gran manera nos consuela y cuya repeticion deseáramos poder consignar con frecuencia. Prometemos especial lugar en nuestras oraciones y sacrificios para el alma del generoso donador, y agradecemos á sus buenos herederos hayan escogido nuestro periódico como intermediario para tan buena obra. Estas constantes pruebas de confianza con que nos honran los corazones más adictos y fervorosos por la causa de Dios y del Papa, bastan para consolarnos y aun para compensarnos muchísimas amarguras.—F. S. y S.

(De la Revista Popular.)

UN NIÑO HÉROE.

Le *Petit Parisien* publica el siguiente conmovedor relato:

«En uno de los barcos que se dedicaban al tráfico de cabotaje en las costas del Océano, iba de grumete Pedro Bozec, quien recibía malos tratos de todos los de a bordo.

Hace poco, arribó el navío á la altura de Coosen (Finisterre), en cuyo punto la costa es sumamente peligrosa, á causa de las grandes corrientes é innumerables arrecifes de que está sembrado aquel sitio. Atajado el buque por el impetuoso viento se vió en peligro.

Todos aquellos hombres, habituados á arriesgar sus vidas, ante la eminencia de la catástrofe procuraban en sus maniobras evitar una muerte segura. A cada momento, el navío era sacudido por las agudas rocas, en las que su casco iba destrozándose, hasta que por fin varó, siendo entónces juguete de las olas que iban devorando su presa.

En la costa, y distantes apenas 100 metros, veíanse varios marineros que trabajaban por poner á flote una barquilla, con objeto de llevar al buque naufragado una cuerda.

Vanos eran sus esfuerzos, lo cual, visto por el capitán, cogió una cuerda é hizo un nudo, y despues dirigiéndose á la tripulación, dijo:

—«¿Quién quiere llevar esto á tierra?»

Una sola voz interrumpió el silencio general: la del grumete que, mirando con desden á sus martirizadores, exclamó:

—«Yo. A mí me pertenece y nadie puede oponerse», y sin esperar resolución alguna coje la cuerda, la ciñe á su cuerpo y se lanza al agua.

Las encrispadas olas jugaban con aquel débil niño, elevándole tan pronto á lo alto como hundiéndole despues en la negra profundidad del abismo, hasta que una ola le arroja á la orilla.

La alegría fué general en tierra y á bordo. La cuerda salvadora fué asida por los pescadores, pero el portador de ella yacía exánime y destrozado por los afilados picos de las rocas.

Sobre la tumba de aquel mártir se ha colocado el siguiente epitafio:

«PEDRO BOZEC,

grumete de la marina mercante, muerto practicando el salvamento de los ocho hombres tripulantes del quechemarin *Santa María*.

CORREO DE HOY.

Madrid 29 de agosto.

Va despejándose la incógnita. Ya se sabe, por más que guarde prudente reserva el gobierno, la síntesis de los telegramas que han mediado entre los gabinetes de España y de Francia, respecto al proyectado viaje del Rey D. Alfonso á Alemania.

Era poco decoroso para la corte española que residiera en París el Sr. Ruiz Zorrilla conspirando abiertamente contra las instituciones de España y que el jefe de esta nación se espusiera á alguna manifestación revolucionaria inspirada por aquel.

Hízose notar que dado el caso de hacer su escursión por varias cortes de Europa, el Rey D. Alfonso se vería precisado á no pasar por Francia, cosa que sentiría, si el gabinete francés no ofrecía espulsar del territorio vecino al jefe de los revolucionarios españoles.

De una manera oficiosa se dijo á M. Grevy que el viaje del rey no tenía carácter político internacional, siendo únicamente una visita á las principales capitales de Europa aprovechando la circunstancia de celebrarse en Hamburgo grandes maniobras militares.

Se le añadía, siempre con el carácter de confianza particular, que el Rey visitará Francia, Alemania, Austria, Baviera y acaso Italia y que no irá á Inglaterra, ahora, por hallarse ausente la corte.

Finalmente diéronse seguridades—oficiosamente siempre—de que España ha sido, es, y se promete ser amiga de Francia, sin que el viaje de don Alfonso tienda en lo más mínimo á cambiar su política internacional de paz y buena amistad con todas las potencias con las que estamos en cordiales relaciones.

El gobierno francés ha correspondido como no podía ménos de suceder á los deseos expresados por el gabinete español dándole las seguridades mayores de que el señor Ruiz Zorrilla no se encuentra en Francia y que caso de presentarse en ella será expulsado inmediatamente.

Se supone que se halla oculto en Italia.

Los telegramas del duque de Fernán Núñez garantizan que el Rey de España tendrá una acogida respetuosa y digna por parte del elemento oficial francés.

A las cinco se han reunido en Consejo los ministros de la Corona para ocuparse principalmente del viaje regio. Se cree que no acabará el Consejo hasta despues de la salida del correo.

Mis informes son de que se acordará oficialmente el viaje á las cortes de Europa, despues de visitar á Coruña, Ferrol, Lequeitio y San Sebastian, punto en donde tomará el Rey el expreso de Francia con dirección á París.

Esta tarde ha estado en Palacio el duque de la Torre. Ha permanecido una media hora en la regia estancia. Únicamente ha versado la entrevista sobre el viaje último del Rey de la situación del ejército. El general Serrano se ha ofrecido al Rey incondicionalmente. «Viejo soy, señor, pero aun puedo montar á caballo para defender á V. M. y á su dinastía.»

Tambien han estado en Palacio el general Castillo y varios directores generales de las armas.

Las cuestiones políticas aplazadas.

Posible es que el gobierno liberal pueda ir tirando con ligeras variantes de ministros hasta fin de año; despues la izquierda sufrirá un desengaño y vendrán á gobernar los conservadores.

Se ha concedido el collar de Carlos III al duque de Medina Sidonia y la gran cruz de la misma orden al Sr. D. Francisco Alonso Rubio, médico de cámara.

Esta mañana ha salido para Lisboa con el fin de encargarse de la legación de España en dicha corte, el Sr. D. Felipe Mendez Vigo, uno de los diplomáticos más ilustrados y laboriosos que tiene España. Le han despedido en la estación su íntimo amigo el ministro de Estado, el ministro de Portugal en Madrid y todos los altos funcionarios del ministerio de que fué digno subsecretario.

El chalet del duque de la Torre está convertido á estas horas en un cenao político de primer orden. Todos los que viven más de la política que de lo que comen á espensas de ella han acudido á recibir impresiones y á hacer cábalas de las frases que dice el duque. Cada uno las interpreta de la manera que más le conviene.

Esta noche abundarán las baladas políticas y los periódicos de mañana reflejarán el estado de perturbación política en que nos encontramos, debido á la manera de gobernar del Sr. Sagasta.

Me consta que dos izquierdistas de talla han hecho saber á D. Práxedes por conducto seguro y reservado que aceptarán carteras en la próxima modificación, si se las ofrece, aun cuando se oponga el duque de la Torre.

Esto se llama pasarse de listos.

No hay en verdad político como el Sr. Sagasta para proporcionar sorpresas á sus adversarios. Lo mismo los de la escuela conservadora que los izquierdistas, que todos los matices intermedios creían y creen que la crisis que debía surgir, y que para todos fué un hecho confesado por algunos de los señores ministros, debía ser una crisis evidentemente política y no una crisis solo ocasionada á una modificación ministerial. Pues imagínense los ilustrados lectores de ese *Diario*, cual no sería la sorpresa de unos y otros, cuando despues del consejo de anoche y de la conferencia de ayer por la mañana del señor Sagasta con el Rey, aseguró el señor Sagasta que nada ocurría, ni había crisis, por ahora; la impresión que produciría la lectura de *La Correspondencia* y *El Correo* de anoche, asegurando que no había crisis, y que el gobierno, segun el primer de los espresados diarios, goza de la absoluta confianza del monarca. Y así debe ser para que aquel pueda continuar en el poder con la necesaria autoridad.

Peró su sorpresa ha llegado hoy al summum, cuando los periodistas de los diarios oficiosos han hecho circular la especie de que el gobierno continuará tal como se halla constituido, lo ménos hasta octubre, porque el anunciado viaje de S. M. á Alemania es cosa definitivamente resuelta, y el itinerario fijado indica que el Rey no regresará ya desde la Coruña, sino que continuará desde allí su escursión al extranjero.

Como todo lo que podía aguantar ya la viva impaciencia de los que esperan, era hasta la vuelta del Rey de la Coruña, para cuyo día esperaban muchos la satisfacción de sus ambiciones y muchos más que comenzara el desmoronamiento de esta incolora situación fusionista, tales nuevas han llevado al colmo su desesperación, y se teme que con el subido calor que hace, «se den casos de combustión personal instantánea». Si la benéfica lluvia no viene á modificar su situación, se temen verdaderas catástrofes.—Z.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 30.—S. M. el Rey se halla presidiendo el Consejo de ministros, en el que se leerán varios telegramas de Francia ofreciendo la espulsión del señor Ruiz Zorrilla y se ultimarán los detalles referentes á los viajes á la Coruña y al extranjero, que se verificarán el uno inmediatamente despues del otro, llegando S. M. el Rey á París el día 6 del próximo setiembre, á Austria el día 9, á Francfort el 19 y pasando despues á Bélgica y Francia regresa-

rá á España á últimos de setiembre. S. M. la Reina doña Cristina se trasladará á la Granja desde la Coruña.

El marques de la Vega de Armijo y el general Blanco acompañarán á S. M. el Rey en su viaje al extranjero.

Dicen de Sevilla que el señor Candau se halla en un estado gravísimo.

Se considera completamente abandonado el pensamiento de nombrar regente á S. M. la Reina doña Cristina.

Se ha desmentido oficialmente la existencia de supuestas complicaciones internacionales.

El general Serrano saldrá para Lourizan el lunes próximo.

Los señores Sagasta y Navarro Rodrigo han celebrado una conferencia en la que se han mostrado en desacuerdo.

Continúan llegando muchos periódicos franceses con objeto de asistir á la inauguración del ferrocarril de la Coruña.

Créese que el sábado aparecerá en la *Gaceta* el Real decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales, así como tambien el en que se forma el cuerpo de ingenieros agrónomos y otros varios.

Paris 30.—Los periódicos ingleses aceptan con agrado el tratado ajustado entre Francia y Hué; pero hacen notar que todavía no ha concluido todo con el Tonkin y la China.

El *Times* manifiesta la esperanza de que Francia evitará romper abiertamente las hostilidades con China.

Los ministros MM. Challemel-Lacour y Peyron han manifestado que oportunamente comunicarán los detalles referentes al tratado ajustado con Hué, cuyo testo no llegará hasta dentro de un mes, pero cuyas cláusulas ya conocidas son las de que podrán establecerse ministros residentes franceses en todas las poblaciones importantes del Tonkin y que Francia podrá levantar fortificaciones en el rio Rojo.

M. Cahmpeux será nombrado ministro plenipotenciario de Francia en Hué y M. Harmand oficial de la Legión de honor. Ademas se enviarán varias condecoraciones y regalos al Rey y al ministro de Annam.

Copenhague.—Esta mañana han llegado el Emperador y la Emperatriz de Rusia, á quienes la población ha hecho una cogida entusiasta.

Batavia.—Han aparecido diez y seis nuevos volcanes en el mismo lugar que ocupaba la isla de Krakatoa.

Una parte de la residencia de Bantara ha quedado convertido en un desierto.

Se han recogido más de mil cadáveres.

Argel.—Ha sido preso el bandido Mustafá Bendahi que asolaba la comarca situada al Sud de Oran.

Paris 30.—El Parlamento ha desechado una proposición en que se pide que pase de nuevo á la comisión el tratado de comercio entre España y Alemania. Mañana se discutirá en segunda lectura este tratado.

Paris 31.—El *Journal Officiel* publica la ley de reforma judicial.

Londres.—El *Standard* dice que el gobierno francés trata de comunicar oficialmente á la China el tratado de Hué y de invitarle á llamar á los súbditos chinos que ayudan á los Pabellones Negros.

Buda Pets.—Un grupo de 400 hombres armados han saqueado y destruido las propiedades de los judíos en Soeztoer.

Viena.—El conde de París ha dirigido hoy á todas las cortes una circular en que les participa el fallecimiento del conde de Chambord. Firma esta circular con el nombre de Felipe, conde de París.

Los archiduques visitaron ayer al conde de París, el cual visitará al Emperador el viénes. El duque de Chartres llegó anoche y el duque de Aumale debe llegar el viénes por la noche.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

EN LA VILLA DE SANTA MARÍA.

Desde el 1.º de Octubre próximo, en que comenzará el curso académico de 1883-84, quedará este Colegio bajo la dirección de su fundador D. Antonio Ferrer y Cabot.

La enseñanza literaria del establecimiento estará á cargo del mencionado Sr. Ferrer y de los Sres. D. Joaquín Vanrell, D. Felio Morey, D. Pedro José Crespi y Pocióvi, y dos ayudantes. Un sacerdote cuidará de la educación religiosa.

Los que deseen continuar ó empezar sus estudios en esta escuela podrán dirigirse personalmente ó por escrito, al repetido D. Antonio Ferrer que actualmente vive en esta capital: Pórticos de Santo Domingo, 28, 1.ª derecha.

OBRAS

DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en folio, impresos en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edición se venden al precio de 17 pesetas.

GACETILLA LOCAL.

A continuacion insertamos la carta que el *prudencioso* PRUDENCIO nos remite; como el asunto que trata es espinoso y delicado, nos permitirá este devoto amigo que nos tomemos unos días para meditar, consultar y resolver sobre su simpática y laudable propuesta.

La carta dice así:

PROPOSICION.

Manacor 31 Agosto de 1883.

Sr. Director de EL ÁNCORA:

Jesus y María sean en el alma de V. siempre. Nuestro comun amigo D. Servando, me pide con tal ahínco y viveza un día y otro día promueva una peregrinacion á Lluç para el año que viene, que ya se me hace conciencia desatender sus insistencias y ruegos, pues temo que mi consideracion á dificultades sea pereza y cobardía, y, lo que es más de sentir, en quiebra del celo debido por la gloria de Dios y de su Madre Santísima.

Así me lo repitieron ayer muchos romeros de la peregrinacion pasada, y me rodearon de suerte, que no me quedó otro escape que V., á quien dije quería consultar para saber por qué camino habia de empezar á debararse esa madeja, pues de mí hay que hacer poco caso, y no es una peregrinacion carga de mis hombros.

Vejo que todo vá á ser trabajo de V. Yo sé que otros mayores tomará por Dios.

Algunos sacerdotes de mucho discernimiento y espíritu no aplaudieron mi cortedad y retraimiento: en caridad me probaron cuán útil, consiguiente y necesaria sería una segunda peregrinacion; me recordaron detalles de la primera susceptibles de modificación y perfeccionamiento, y me advirtieron de una falta que, á mi modo de ver, merece ser atendida y reparada. Mire V. por donde ahora se nos sale ella.

Aunque todos los romeros con obediencia y fervor, recogimiento y devocion, dignos de todo encomio y premio, peregrinasen á Lluç el 22 de julio, y todos con humildad y ternura besasen el manto regio de la Imágen de la Santísima Virgen, y todos á sus pies abriesen su corazon lleno de piedad y entusiasmo; sin embargo, la peregrinacion, en su forma colectiva, se olvidó en aquella su visita de dejar á la venerada Imágen un testimonio ó signo ostensible de esa misma devocion, piedad y amor.

Fué una lástima no haber preparado de antemano un pequeño estandarte, ó un cuadro conmemorativo, ó al ménos un ramillete de flores como regalo y obsequio. Los santos Reyes en Belen ofrecieron oro, incienso y mirra; nosotros en el santuario de María, aunque guiados por la misma estrella, colectivamente no ofrecimos nada.

Este «no ofrecimos nada» me impresionó un momento, y hubieron de conocerme porque en seguida añadieron: «No hay peregrino que no pueda ofrecer un anillo ó pendiente ó una pequeña joya, aunque rota y gastada, ó una perla ó una piedra fina ó una limosna. Fúndase el oro; coleccionense las perlas y piedras por colores y tamaños; trace mano inteligente artístico dibujo. Hagamos una corona rica y espléndida, y todos los romeros y cuantos se asocien para este presente de piedad y devocion, subamos en peregrinacion de penitencia al monte santo, y ofreceremos á la Virgen de Lluç esta corona en testimonio de nuestro filial amor. ¿Quiere V. privar á la Virgen santísima de esa corona en la cual no habrá perla, ni piedra preciosa, ni átomo de oro que no atestigüe la piedad y el amor de los católicos mallorquines á su Inmaculada Madre?»

En verdad que me quedé tan atajado y confuso, que no supe qué decir, y es para alabar al Señor cuán dulcemente nos dispone á su servicio. Plegue á Dios lo guíe como ve la necesidad y que no perdamos sus mercedes por nuestra culpa. En manos de usted lo dejo para mejor juicio y no estorbar en cosa que no haría yo bien.

Vejo que las ocupaciones de V. son muchas, y sería mal dejarlas en otro poder; mas creo inspiracion del cielo tan decidida y resuelta voluntad de mis amigos. No conturbe á V. el que se le eche la culpa de lo que está por venir: no será la primera vez que haya padecido sin ella. Confío que la mano divina no estará más abreviada para la segunda peregrinacion que para la primera, que, cuando nuestro Señor está satisfecho, todo lo allana. Veámonos libres de extraños reveses y concédale el cielo la gracia que yo suplico con la santidad que le puede dar.

De V. muy cierto servidor.—PRUDENCIO.

Tomamos del *Boletín oficial eclesiástico* del obispado de Cartagena y Murcia el siguiente artículo:

«BANCO VITALICIO DE CATALUNA.

En los *Boletines eclesiásticos* de la Diócesis de

Barcelona y de Vich hemos tenido ocasion de leer los encomios y recomendaciones que en los mismos se hacen á favor del *Banco vitalicio de Cataluña*, compañía general de seguros sobre la vida á prima fija, establecida en Barcelona.

Por nuestra parte no excusaremos los elogios que justamente se merece tan benéfica institucion: porque inspirándose en la más estricta moralidad, como base de todas sus operaciones, viene á llenar un gran vacío en nuestra España, y á proporcionar no sin sólidas garantías una palpable y ventajosa proteccion á honradez y á la desgracia. Léanse sino, en prueba de esto, el siguiente caso que transcribimos, tomándolo del *Boletín eclesiástico* de Barcelona.

«El Pbro. D. Ramon Compete y Camps contrató con el *Banco vitalicio de Cataluña* un seguro, por el cual dicha Sociedad quedaba obligada á entregar á la madre de aquel 2,000 pesetas y una renta anual vitalicia de 400 pesetas si el hijo moria primero que la madre. La muerte sorprendió al Sr. Compte un mes despues de haberse verificado el contrato, y por consiguiente, la madre ha cobrado ya aquel capital y cobrará la indicada renta mientras viva. De esto resulta que con haber pagado el Sr. Compte 72 pesetas, que es la prima que debía satisfacer cada año mientras estuviere pendiente el seguro, dejó al abrigo de su amparo la suerte de una anciana madre, cuyo único recurso era la proteccion que le dispensaba tan cariñoso hijo.»

Examinados los estatutos de esta Sociedad; teniendo ademas en cuenta el respetable capital de garantía con que la misma responde de sus compromisos: la fiel administracion de sus fondos confiada á personas de intachable y probada rectitud é integridad; el Consejo, bajo el que caen todas sus operaciones, compuesto de dignos representantes de la Iglesia, de la magistratura, de la milicia, de la ciencia y de las artes; y por último la general aceptación con que tan humanitario instituto ha sido recibido por toda clase de personas de indisputable saber y reconocida experiencia, le hacen desde luego muy acreedor á la aprobacion y bendicion de nuestro Excmo. é Illmo. Prelado, quien no duda en recomendarlo á los Sres. Curas y demas Eclesiásticos de la Diócesis para que fijen su atencion en las ventajosas condiciones con que podrían obtener el apremio de sus modestos ahorros, hoy que el porvenir del Clero no es por desgracia nada halagüeño ni lisonjero.»

Lo expresado por este periódico no requiere comentario alguno y el hecho de representar al citado *Banco Vitalicio* el conocido catedrático D. José Luis Pons y Gallarza, lo recomendará de fijo á nuestros lectores.

En la seccion religiosa de nuestro número de hoy anunciamos los solemnes cultos que mañana se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro con motivo de la fiesta de la Correa y de la bendicion de dos preciosas figuras, una de S. Agustin y de Sta. Mónica la otra, ambas debidas al cincel del distinguido estatuario D. Guillermo Galmés.

Personas inteligentes en el arte, que han tenido ocasion de poderlas examinar minuciosamente, han emitido el más encomiástico juicio acerca de la feliz ejecucion de estos dos nuevos y bellos trabajos, pues, aun cuando el Sr. Galmés ya goza de la fama de consumado artista por las muchas obras que así le acreditan, el mérito que descuella en las dos en que nos ocupamos, bastaría para elevarlo á la altura en que hace tiempo está colocado entre los estatuarios mallorquines.

Le felicitamos sinceramente.

La suscripcion que continúa abierta en la Secretaría de la Cámara Episcopal de esta diócesis para la conclusion de las obras de restauracion de la Santa Iglesia Catedral, el día 29 del mes de Agosto que acaba de terminar, ascendía á la cantidad de 34.792 reales, siendo los nuevos suscritos los señores que á continuacion transcribimos:

	Reales.
Suma anterior.	33.072
D. Ignacio Ferrer Pbro., y Hermanos.	320
Excmo. Sr. D. Gregorio de Ayneto Senador por esta Provincia.	1.000
D. Francisco Alomar y Femenia.	400

Un hombre, vecino del caserío del *Pont d' Inca*, se fué anteanoche á pescar al *Coll d' en Rebasse*, y cuando á regresar se disponía, realizado su objeto abundantemente, en burro en el que habia ido y con el que debía voler con su carga, se le echó encima bruscamente infiriéndole mordeduras de tanta consideracion que se teme por su vida.

Fué conducido al Hospital donde se le hizo la primera cura y sigue en muy mal estado.

Ha salido para Madrid D. Mateo Gamundí diputado á Córtes por esta circunscripcion.

Esta mañana la plancha del vapor *Lulio*, á consecuencia de uno de sus movimientos, ha cogido el pié derecho á un muchacho, habiéndole aplastado el dedo mayor. Ha sido preciso conducirlo en un carruaje para poderle practicar la debida curacion.

El cónsul de España en Buenos-Ayres avisa que, durante el mes de Junio, falleció en aquella ciudad Francisco Portell, de 37 años, natural de la isla de Mallorca.

En el vapor-correo de esta mañana ha llegado á esta ciudad el P. Soler de la Compañía de Jesus, quien viene á restablecer su quebrantada salud.

Al darle la bienvenida, le saludamos afectuosamente.

Segun leemos en el *Boletín oficial eclesiástico*, el día 16 del corriente fué nombrado Coadjutor de la parroquia de Montuiri D. Gaspar Cerdá Pbro., que servía igual cargo en la de Sansellas, y para cubrir esta última vacante fué nombrado el referido dia D. Miguel Cirer Pbro., ascrito á la Catedral.

A bordo del vapor *Mallorca*, durante la travesía del viaje efectuado esta noche, ha sido robada la cantidad de 40 duros á un licenciado del ejército que regresaba al seno de su familia, por un sujeto conocido por el apodo de *Set butxes*. Al saltar á tierra ha sido entregado al cuerpo de orden público y lo ha conducido preso.

La noche del jueves en la iglesia de San Jaime fué bautizado un hijo del Coronel del Regimiento de Filipinas, con solemnidad no acostumbrada en Mallorca. Fueron padrinos el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y su señora, y en su representación el señor Capitan General de este distrito militar y su señora D. Carolina de la Rosa. Fué ministro del Sacramento del primer capellan del Regimiento mencionado D. José Caplloch.

Procedente de los baños de Urberuaga, ha regresado en el vapor-correo el distinguido médico-oculista Dr. Fiol.

Bienvenido sea.

Una real orden del ministerio de Fomento dispone que durante el mes de Octubre próximo, puedan los directores y directoras de las escuelas normales, conceder matriculas extraordinarias previo el pago de doble derecho.

Esta mañana los cuerpos de guarnicion han pasado la revista de comisario en sus respectivos cuarteles, ante D. Juan Bó y García, Comisario de guerra de segunda clase.

Los batallones de reserva y de depósito del distrito de Inca, núm. 140, la pasarán mañana en su respectivo canton.

En la madrugada de hoy han caido sobre esta ciudad dos chubascos acompañados de relámpagos y truenos. El día ha amanecido nublado y, á juzgar por el cariz del cielo, con tendencia á llover. El tiempo sigue revuelto.

Hemos oído hablar de una sensible desgracia ocurrida ayer en la conocida persona del médico D. Agustin Salvá. Ignoramos los pormenores; pero deseamos vivamente que no tenga un fatal resultado.

Programa de las piezas que ejecutará la música del regimiento de Filipinas mañana por la noche en el paseo del Borne:

- 1.ª Marcha *Leiclope*.—Fevuni.
- 2.ª Sinfonía *Raimond*.—Thomas.
- 3.ª Himno, Marcha y Danza del 2.º acto de *Aida*.—Verdi.
- 4.ª Gran final, id. id.—Id.
- 5.ª Polka *La Mascota*.—Drapier.

Hoy, á las seis y media de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona, con cargamento variado, 78 pasajeros y ganado vacuno.

A las nueve y media ha entrado en su fondeadero el vapor-correo *Mallorca*, procedente tambien de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 60 pasajeros, ganado caballar y carga.

Tomamos de nuestro colega *El Bataer*: «Sóller está de enhorabuena. Segun telegrama del diputado Antonio Maura, que ha recibido un amigo nuestro, han sido destinados cincuenta y cinco mil duros al puerto de aquella importante villa, con cuya suma podrán realizarse algunas de las obras que son de todo punto indispensables. Damos las gracias al jóven diputado por el interés que ha demostrado en un asunto tan vital.»

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 31.

De Barcelona en 6 días balandra Luisito, de 37 ton., pat. Ramon Ros, con 5 mar., 4 pas. y lastre.
De Denia en 2 días laud Sto. Cristo, de 13 ton., patron Bernardo Seguí, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 31.

Para Cete bateo frances Esperanza, de 48 ton., capitán M. Helene, con 5 mar. y viro.
Para Sevilla polacra goleta Diligencia, de 114 ton., cap. D. Miguel Oliver, con 6 mar. y yeso.
Para Oran balandra Carmen, de 45 ton., pat. Gabriel Flexas, con 5 mar. y efectos.

DEPOSITO DE ALFOMBRAS

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO

DE BERNARDO OBRADOR Y MUT,
PLAZA DE CORT-PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de Alfombras, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.
FILTROS, de 18 á 28 id. id.
ABACAS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de Alfombras sueltas para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar sillerías, desde el precio de 16 á 140 rs. cana.

En el ramo de Ebanistería y Sillería hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de salon, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuantos tengan que comprar algunos de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento.

ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERIA

FRANCISCO CANALS

CALLE DE BROSSA NÚM. 10.

En este Establecimiento se ha recibido un grandioso y variado surtido de Abanicos desde el ínfimo precio de dos reales hasta 200 reales uno, procedentes de las principales fábricas del extranjero y de la Peninsula.

Abanicos de Viena de última novedad en riquísimos dibujos.

Abanicos de Valencia desde el más ordinario al mas riquísimo de nácar.

Brossa 10, CANALS, Brossa 10.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

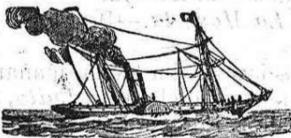
Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

EL NUEVO VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL



APOLO

saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de Habana con escala en Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos el lunes 10 del próximo Setiembre.

Admite carga para dichos puntos. Para más informes dirigirse al Naviero-Director de La Isteña Empresa marítima á vapor, calle de la Marina, núm. 32.

EL VAPOR TRASATLÁNTICO

TRIANO

saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de la Habana con escala en Puerto-Rico la última decena de Setiembre.

Admite carga para dichos puntos. Para más informes dirigirse al Naviero-Director de La Isteña Empresa marítima á vapor, calle de la Marina, núm. 32.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear.—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Alberti Pbro.—Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 céntos. de peseta, ejemplar.

También se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion á Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV, —340 páginas.

En Prensa.

Tomo V: *Poesías religiosas.*

Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, vendese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

AL CLERO DE ESPAÑA

Incienso puro dispuesto para el incensario, aprobado y recomendado por varios Prelados y por su Eminencia el Cardenal encargado de la Basílica Vaticana de San Pedro de Roma.

En todos tiempos y por todas las religiones el perfume del incienso ha sido el símbolo de la adoracion y de la plegaria; y el catolicismo que es de todas las religiones la más augusta por ser la verdadera, ha mostrado siempre marcada preferencia para que el incienso sea otro de los signos exteriores para rendir al Dios de Israel el homenaje de adoracion y la figura más apropiada para darnos á conocer como los suspiros y las lágrimas de sus hijos, suben en olor de suavidad al trono de las divinas misericordias, para descender á este destierro convertidas en gracias y bendiciones. Estas consideraciones nos han inducido á secundar las santas miras de la Iglesia, que constantemente ha procurado y dispuesto que sea puro y sin mezcla el incienso, á fin de que sea digno de su objeto y de su simbolismo. A pesar de esto, son varios los Prelados que se han quejado repetidas veces de las malas clases de incienso que se emplean en las funciones de nuestros templos, las cuales en vez de elevar el alma á ideas sublimes y contemplativas, más bien mortifican y rebajan el espíritu.

Por dichos motivos, hemos hecho un estudio especial de las distintas suertes que circulan en el comercio, consiguiendo que las clases por nosotros escogidas hayan merecido dictámenes favorables de todos los centros religiosos-científicos á que los hemos sometido, y tambien merecido la aprobacion del Muy Ilre. Sr. Vicario General de esta Diócesis en ausencia del Excelentísimo Sr. Obispo, y la de los Ilustrísimos Prelados de Gerona, Mallorca, Lérida, Ávila, Sevilla y Zaragoza, mientras esperamos la de otros á cuya benevolencia y criterio lo hemos sometido tambien. Y no perdiendo de vista lo del Sagrado Texto: *Incensum purum et sanctificatione dignissimum. Exodo XXX*, pudimos lograr que los encargados de la Santa Iglesia Vaticana, despues de haber visto y ensayado prácticamente en el mismo templo de San Pedro de Roma, los dias 4 y 5 de Junio de 1882, las buenas condiciones de nuestros incensos, certificasen que reunen todas las buenas cualidades que son necesarias para el uso del culto divino. Estas consideraciones nos autorizan para asegurar á todos los Rdos. Curas Párrocos y encargados de Iglesias, que al satisfacer las justas exigencias de la liturgia-católica, podremos contribuir al esplendor y pompa de las funciones religiosas y que de hoy más, seglares y eclesiásticos podrán convencerse de cuán oportunamente dice sobre nuestro incienso el ilustrado Director de la Revista Popular Rdo. Dr. Sardá y Salvany, en el n.º del 7 Diciembre de 1880: «La importancia que dá el hermosísimo ceremonial católico, á una parte tan principal de las sagradas rúbricas cual es la incensacion, hace digno de todo elogio el celo con que ha procurado el Dr. Marqués y Matas, el perfeccionamiento de tan indispensable artículo, perfeccion no incompatible con la indispensable economía á que deben atenderse hoy la mayor parte de nuestras Iglesias.»

En su consecuencia, ofrecemos á todos los Párrocos y demas Clero de España y Colonias:

1.º El incienso en lágrima escogida, puro de la India (Boswellia serrata) que es el más aromático, á 3 pesetas la caja-paquete de 1000 gramos, y á 1.75 la caja-paquete de 500 gramos, todos sellados y rotulados.

2.º El mismo incienso en lágrima pulverizado debidamente para uso del incensario á pesetas 3.50 la caja-paquete de 1000 gramos y á 2 la de 500 gramos.

3.º El mismo incienso en lágrima mezclado debidamente con estoraque y benjuí para mejorar su aroma, al estilo de Roma y Jerusalem á 5 pesetas la caja-paquete de 1000 gramos y á 2.75 la de 500, todo sellado y rotulado.—Dr. Marqués y Matas.

Único depósito en Palma *Librería de Propaganda Católica.*—Fortuny-6.

PÉRDIDA.—El juéves pasado al anocheecer, se perdió un pendiente de oro con brillantes, desde la calle de la Soledad á la de brondo. Se gratificará el hallazgo con veinte pesetas, y se agradecerá la devolucion.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA
19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS



OCTAVO ANIVERSARIO

DE LA MUERTE

DE D. JUAN ALEÑAR

El turno de misas que se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Cruz, el martes 4 del corriente, será en sufragio del eterno descanso de su alma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 4.15 t.

(Recibido el 1.º á las 1.43 m.)

Los Reyes marcharon á la Coruña.

Asegúrase que las Cortes se reunirán á últimos de Octubre.

El Ministerio se presentará íntegro á la discusion del mensaje que provocará la crisis.

Sagasta formará nuevo Ministerio. Bolsin: 61.30.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	61.25
Id. id. fin corriente	61.60
4 p ^o amortizable	74.70
Empréstito de Cuba	94.80
Banco de España	281.00
Paris 4p ^o interior contado	58.18
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	61.25
Barcelona 4p ^o interior contado	61.35
Coloniales	61.50
Nortes	106.25
Alicantes	92.00
Orenses	29.62
Directos	26.00
Londres	58.12
Francias	82.25